



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR

## **ANUNCIO**

### **Asunto: Cobertura del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).**

**Don Juan Manuel López Domínguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), HACE SABER:**

**PRIMERO.-** Que en previsión de producirse la renuncia de sus funciones de la actual funcionaria acumulada en el **puesto de Tesorería** del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Intervención-Tesorería de la Administración Local, y siendo urgente su provisión conforme a lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante el presente ANUNCIO se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde su fecha de publicación por parte de ese Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios/as interesados/as presenten las oportunas solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla). Las retribuciones son las siguientes:

- Sueldo base: grupo A1.
- Nivel complemento destino: 30
- Complemento específico anual: 24.162,60 euros brutos.

**SEGUNDO.-** Que la cobertura del puesto de Tesorería de Ayuntamiento de Mairena del Alcor quedara condicionado a la efectiva renuncia de sus funciones de la actual Tesorera Acumulada en dicho Ayuntamiento.

Persona de contacto:  
M<sup>a</sup> Pilar Alcaide García  
665 166 296



Lo que se comunica a los efectos oportunos.

**En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.**

**El Alcalde-Presidente**

**Juan Manuel López Domínguez**

